

Fecha: 15/06/21 [22:22:37 ART]
De: jorge luis vildoza <jlvildoza@hotmail.com>
Para: consultapublica418@senasa.gob.ar, octavioperezpardo <octavioperezpardo@gmail.com>, presidencia@senasa.gob.ar
Asunto: REF. CONSULTA PÚBLICA N° 418 SENASA

Nota N° 18/2021
Córdoba, Martes 15 de Junio 2021

Señora
Med. Vet. Ximena Melón
Directora Nacional de Sanidad Animal
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
SU DESPACHO.-

La **Federación Argentina de la Ingeniería Agronómica –FADIA**, tiene el agrado de dirigirse a usted con el objeto de elevar solicitud de incorporación a nuestra Federación y a los Colegios/consejos de Ingeniería Agronómica y profesiones afines, que nuclea esta entidad en los alcances y términos del Proyecto de resolución que prevé la creación de "**Comisiones Nacionales de Sanidad y Bienestar Animal**", en cuyo ámbito se acordarán las medidas sanitarias y de bienestar animal, a implementar según las necesidades y del contexto productivo, social, económico y ambiental.

Como es de su conocimiento La FADIA representa a Consejos/Colegios Profesionales de la Ingeniería Agronómica y carreras afines, distribuida en 16 provincias argentinas, nucleando a más de veinte mil profesionales habilitados para ejercer la Ingeniería Agronómica en todo el País.

La **Ingeniería Agronómica** fue declarada de Interés Público (Resolución 254/03 Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología), y se establecieron posteriormente **las Actividades Profesionales reservadas al título de Ingeniero Agrónomo**, entre ellas: "**Punto 1- Planificar, dirigir y/o supervisar en sistemas agropecuarios**" (Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 1254 /18, Artículo 40°, Anexo XXXVII.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, ONUAA (FAO), **determina en los sistemas de producción agropecuaria** como patrón predominante de actividades agrícolas y formas de subsistencia de los hogares agropecuarios, a: *cultivos, ganadería, forestería, acuicultura, caza y recolección, procesamiento y actividades extra-prediales*; y tomando en cuenta las principales tecnologías empleadas, que determinan la intensidad de la producción e integración de los cultivos, ganadería y otras actividades.

Nuestras Profesiones insertas en el marco de las Ciencias Agropecuarias, no pueden estar ajenas, ni mucho menos excluidas de integrar una Comisión Nacional de Sanidad y Bienestar Animal, cuando intervenimos en toda la cadena productiva agropecuaria, mientras que, en lo específico del bienestar animal, nuestros profesionales intervienen en todo lo referente a nutrición animal, como uno de los componentes principales de este concepto.

Finalmente, es menester resaltar nuestro vínculo permanente FADIA-SENASA, que se plasma en el Convenio oportunamente suscripto entre ambas Instituciones en el Año 2002, cuyo principal eslabón de esta cadena colaborativa entre las partes que se fueron uniendo por casi dos décadas, fue precisamente fortalecer los Sistemas de Producción Agropecuaria, trabajando conjuntamente con las estructuras agropecuarias Provinciales, tanto estatales como las organizaciones no gubernamentales, como ser, nuestros Colegios/Consejos Profesionales de la Ingeniería Agronómica nucleados en FADIA, que se vislumbra hoy con claridad en las acciones conjuntas realizadas para la Implementación de las Buenas Prácticas Agrícolas en nuestro País.

Por todo ello, solicitamos desde la FADIA la inclusión en la Resolución de Creación de las Comisiones Nacionales de Sanidad y Bienestar Animal, como integrantes de las mismas a los Consejos/Colegios Profesionales de la Ingeniería Agronómica y profesiones afines, distribuidos en todo el Territorio Nacional y a la Federación Argentina de la Ingeniería Agronómica-FADIA .

Sin otro particular, saludamos a Usted atentamente.

Ing. Agr. Verónica Sato
MP 365 CIAPAJU Jujuy
Secretaria FADIA

Ing. Agr. Octavio Pérez Pardo
MP 92149 CPIA Sgo. del Estero
Presidente FADIA

Jorge Luis Vildoza

Ingeniero Agrónomo

M.P.N° 508

Secretario de Relaciones Inter Institucionales -Federación Argentina de Ingeniería Agronómica